



OFICIO/CIRCULAR No.SEP/OS/1114/2021.

La Paz, B.C.S., diciembre 30 del 2021.

CC. JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES, DIRECTORES
Y MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR
Y SUPERIOR DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS
P R E S E N T E.

En la 16ª Sesión ordinaria del Comité de Seguridad en Salud, celebrada el día 29 de diciembre del año en curso, de manera unánime se acordó emitir la siguiente recomendación:

“Este comité privilegiando el mayor bienestar de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes del estado y derivado del comportamiento actual de la pandemia, recomienda a la Secretaría de Educación Pública del estado, el inicio de clases el 17 de enero del 2022 para todos los niveles educativos (Educación Básica, Media Superior y Superior)”.

En consideración a lo anterior, esta Secretaría de Educación Pública emite el siguiente

COMUNICADO

1. Se recorre el regreso a clases de los estudiantes de los niveles educativos referidos, hasta el día lunes 17 de enero del 2022.
2. El personal de Apoyo y Asistencia a la Educación se incorpora el día lunes 3 de enero para el cumplimiento de su jornada laboral en el horario establecido.
3. Los Directores de las escuelas de todos los niveles, organizarán de forma presencial y escalonada por grado o academias, las estrategias pertinentes para el análisis de los resultados académicos del primer período escolar, con el propósito de fortalecer la planeación didáctica para los siguientes periodos, atendiendo los protocolos sanitarios.
4. Los Jefes de Sector, los Jefes de Enseñanza, Supervisores Escolares y Asesores Técnicos Pedagógicos, organizarán sus respectivas agendas para el acompañamiento y asesoría a los colectivos escolares en correspondencia al numeral anterior.
5. La Dirección de Administración y Finanzas en coordinación con las distintas áreas de la Secretaría de Educación Pública, establecerán las guardias que garanticen el desarrollo de las actividades administrativas y la atención oportuna a los ciudadanos.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para reiterarles mis consideraciones.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA SECRETARIA


PROFRA. ALICIA MEZA OSUNA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

C.c.p.- Archivo/minutario
AMO/vianey*